



Catorce detenidos del caso de iDental pasan este jueves a disposición del juez por un presunto fraude de 60 millones

Fuente: Expansión

En el caso de iDental, las personas investigadas habrían engañado a los pacientes, a quienes les hacían contratar préstamos para financiar sus tratamientos dentales, con supuestos descuentos de hasta el 80%, a costa de inflar el presupuesto y basándose en supuestas subvenciones de organismos públicos estatales inexistentes y políticas muy agresivas de marketing.

En algunos casos, **los investigados contaban con la connivencia de empleados de entidades de crédito que se encargaban de conceder los préstamos necesarios para realizar las inversiones.** Los miembros de la organización descapitalizaban progresivamente las empresas y, a través de testaferros, sociedades pantalla y cuentas puente, ocultaban el destino final del dinero.

Sin embargo, su objetivo principal, según los investigadores, era su propio enriquecimiento personal, a través de los fondos desembolsados por diferentes inversores nacionales y extranjeros, a sabiendas de la inviabilidad económica de estas inversiones y en perjuicio de trabajadores, proveedores y clientes. La cuantía total de lo defraudado podría superar los 60 millones de euros.

Desde el verano pasado, cuando la **Audiencia Nacional asumió la instrucción del fraude de iDental**, la investigación judicial ha perfilado otros hechos delictivos vinculados a los últimos administradores de las clínicas, ya que las personas detenidas pudieron crear una estructura societaria para conseguir fondos a través de empresas en crisis, en las que invertían supuestamente para reflotarlas.

A lo largo del martes fueron detenidas por orden del titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 catorce personas, entre ellas los dos fundadores de las clínicas 'low cost', y se efectuaron varios registros en seis provincias. **A los arrestados se les imputan delitos de administración fraudulenta, pertenencia a organización criminal, estafa continuada, apropiación indebida, alzamiento de bienes, falsedad documental y blanqueo de capitales.**

Según han informado a Europa Press fuentes jurídicas, el magistrado comenzará a tomar declaración a los detenidos a partir de las diez de la mañana y deberá decidir si adopta alguna medida cautelar contra ellos, en caso de que así se lo pida alguna de las partes personadas en la causa.

El juez de la Audiencia Nacional **José de la Matatomará** **declaración este jueves a 14 personas que fueron detenidas en el marco de la macrocausa que investiga el fraude de las clínicas de iDental**, en concreto por unas operaciones para reflotar empresas en las que habrían estafado más de 60 millones de euros.